

Memoria Anual de Actividades 2023

**CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
APUDES DE UTRERA**



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Introducción | Página 2 |
| Actividades deportivas | Página 4 |
| Ocio y tiempo libre | Página 10 |
| Ocio y tiempo libre extraordinarias | Página 15 |
| Ajuste personal y social: psicoestimulación cognitiva | Página 18 |
| Fisioterapia | Página 21 |
| Ocioterapia | Página 25 |
| Autonomía en cuidados personales: comedor | Página 28 |
| Autonomía en cuidados personales: control esfínteres | Página 30 |
| Laborterapia: artesanía textil | Página 32 |
| Laborterapia: costura | Página 34 |
| Laborterapia: manualidades | Página 37 |
| Eventos locales | Página 40 |
| Certificación de calidad ISO 9001:2015 | Página 45 |
| Formación continua del personal | Página 45 |
| Mejora continua | Página 47 |

1. Introducción

1.1. Descripción del Centro: misión, visión y valores.

El Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad APUDES de Utrera (en adelante CDOPD) forma parte de la Asociación APUDES, la cual cuenta con otros dos Centros: el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta y el Centro de Día para Personas con Discapacidad APUDES (en adelante CDPD).

Nuestro Centro lleva desde el año 1972 ofreciendo servicios de diversa índole a personas con discapacidad intelectual, teniendo como principal objetivo la promoción personal y la integración de todos y cada uno de los usuarios. Trabajamos desde un modelo centrado en la persona, dándole siempre gran importancia a la adaptación de todos y cada uno de nuestros servicios a las necesidades individuales de los usuarios. Además, en todo este proceso consideramos esencial la participación de las familias, por lo que el contacto de nuestro equipo técnico con ellas es constante en pos de poder ofrecer el mejor programa de atención para cada usuario.

Para lograr todo lo anterior, contamos con una gran diversidad de programas y actividades que irán siendo desgranados en los siguientes apartados.

1.2. Ubicación del Centro.

El Centro se encuentra ubicado en la localidad de Utrera (Sevilla), en la C/Faisán, número 2. Desarrolla parte de su actividad en las instalaciones del propio Centro y el resto fuera de sus dependencias: en el Polideportivo Municipal de Utrera, en diferentes localizaciones del pueblo que son visitadas a lo largo del año por diferentes motivos (Casa de la Cultura, Iglesias, Casa Surga, etc.), etc.

1.3. Personal del Centro.

El CDOPD ha experimentado durante el año 2023 2 bajas voluntarias en enero y marzo, y 1 alta de plaza concertada en agosto. Se comienza el año con 38 usuarios con plaza concertada y 1 usuario con plaza privada y con el balance de altas y bajas se termina el año con 39 usuarios con plaza concertada y 1 usuario con plaza privada.

El CDOPD cuenta, para el desarrollo de su actividad, con el siguiente personal de manera específica: 3 monitores y 1 cuidador.

Asimismo, completa su plantilla con el siguiente personal que es compartido con el CDPD: 1 director, 1 técnico de ajuste, 1 cocinera, 2 limpiadoras, 1 jefa de administración, 1 administrativa, 3 acompañantes para rutas de transporte y 3 conductores. De estos conductores, uno realiza labores de mantenimiento del Centro y otro de ellos labores de mantenimiento de vehículos. Asimismo, hay monitores y cuidadores que conducen vehículos en rutas y/o en determinadas actividades cuando es necesario.

1.4. Objetivos generales del Centro.

Desde el CDOPD se persiguen los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo personal, la socialización y la normalización de los usuarios, proporcionándoles en todo momento cuantos apoyos sean necesarios.
- Fomentar la formación y ocupación de los usuarios.
- Fomentar el conocimiento de los diversos recursos comunitarios existentes en la localidad.
- Favorecer la adquisición de hábitos laborales y el aprendizaje de técnicas textiles.
- Favorecer el mantenimiento y/o la consolidación de conocimientos instrumentales así como la adquisición de otros nuevos.

- Desarrollar programas individuales de atención que permitan atender de manera personalizada las necesidades de todos y cada uno de los usuarios.
- Favorecer la autodirección (capacidad para expresar necesidades, deseos y preferencias y para elegir y tomar decisiones) de los usuarios.

Todos estos objetivos son abordados e integrados en la programación específica de cada uno de los programas y actividades, los cuales son desarrollados siempre por el equipo técnico del Centro, compuesto por el Director, el técnico de ajuste, los monitores y el cuidador del mismo.

2. Programas y actividades planificados en el Centro.

2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

2.1.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste en trasladarse hasta el Polideportivo Municipal o la sala de psicomotricidad del CDPD (según el período del año) y desarrollar allí una serie de actividades deportivas en grupo. En el apartado “metodología” se desarrolla este aspecto con mayor profundidad.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, 1 vez a la semana, de 10:30 a 12:30. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los informes específicos que se realizan semanalmente).

2.1.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta actividad son:

- Considerar la práctica deportiva como algo divertido.
- Practicar deporte semanalmente como hábito saludable.
- Utilizar instalaciones deportivas normalizadas, al menos, una vez a la semana.
- Utilizar las instalaciones deportivas correctamente.
- Los usuarios, empleados y voluntarios emplean ropa deportiva.
- Participarán en, al menos, uno de los deportes ofertados.
- Los usuarios eligen las disciplinas deportivas en las que quieren participar.
- Aprendizaje de técnicas deportivas.
- Incidir en la higiene personal de algunos usuarios.

2.1.3. Metodología.

La metodología inicialmente prevista es la siguiente: todos los usuarios se trasladan hasta el Polideportivo Municipal de 10:00 a 10:30. La mayoría de ellos lo hacen en los vehículos del propio Centro, el resto, un pequeño grupo más autónomo de 3-4 usuarios, se desplaza caminando (a excepción de los días de lluvia que también usan los mencionados vehículos). Una vez allí, los usuarios se dividen en dos grupos (en esta distribución se tiene en cuenta mayoritariamente la elección deportiva del participante):

- **Grupo de fútbol sala:** tras ataviarse con la ropa deportiva, calentar y tener una charla técnica, juegan un partido de fútbol sala. Finalizado éste, realizan estiramientos. Está formado por 13 usuarios y cuenta con un monitor como responsable del mismo. Los usuarios asignados a este grupo no participan en los otros a excepción de uno de ellos.

- **Grupo de mantenimiento físico:** se incluyen aquí las siguientes actividades (se nombran en el mismo orden cronológico en que se desarrollan) en las que participan los restantes usuarios más el que se incorpora del grupo de fútbol en el momento de la gimnasia de mantenimiento:
 - **Caminar:** caminar a ritmos variables con la intención de que los participantes hagan un trabajo físico moderado. Siempre tiene asignado un monitor como responsable de esta actividad.
 - **Gimnasia de mantenimiento:** se realizan ejercicios de movilidad articular en cuello, hombros, cadera, rodillas y tobillos y de estiramiento de diferentes grupos musculares, juegos de pases de balón, uso de raquetas y relajación a través del empleo de música, juegos con aros, juegos tradicionales –pañuelo, etc.-, uso de máquinas de ejercicio, lanzamientos a portería y/o canasta, etc. Al igual que la anterior, esta actividad tiene también siempre un monitor asignado como responsable.

Los diferentes grupos de actividad desarrollan su programación de 10:30 a 12:30. Tras ello, muchos usuarios (todos los del grupo de fútbol y algunos del grupo de mantenimiento físico) se duchan o asean en vestuarios separados por sexo, se visten, recogen su ropa y preparan el bolso personal. Finalmente, vuelven a subir a los vehículos para regresar al Centro.

Meses de julio, agosto y primera semana de septiembre: debido a las altas temperaturas propias de esta época del año, lo inicialmente planificado establece que la actividad deportiva no se desarrolle en el polideportivo para todos. Así, el grupo de fútbol sala debe seguir yendo al polideportivo durante el mes de julio y después pasar a ser un grupo de caminar mientras que los restantes grupos de caminar (a excepción de los usuarios de movilidad reducida), deben salir a caminar a un

parque cercano donde sean abundantes las sombras de los árboles. Por su parte, el grupo de gimnasia de mantenimiento y el de los usuarios con movilidad reducida, deben realizar sus actividades correspondientes en la sala de psicomotricidad del CDOPD.

No obstante, y como bien se ha indicado ya, todo lo referido es lo inicialmente planificado pero finalmente se producen ligeros cambios que enriquecen el programa debido al logro de una subvención que permite disponer de un fisioterapeuta, además de para las sesiones individuales, para colaborar en los días de actividad deportiva. Así, el profesional asignado ha estado asesorando al grupo de fútbol sala sobre los calentamientos y estiramientos más apropiados para algunos usuarios. Por otro lado, además, ha trabajado con los usuarios de movilidad reducida mientras el resto realiza la actividad de caminar y ha colaborado activamente en la gimnasia de mantenimiento proponiendo ejercicios y actividades adecuados a las características y necesidades del grupo.

Indicadores de evaluación:

- **Nivel de satisfacción de los usuarios:** cada día, al finalizar la actividad, se encuesta a los usuarios acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma.
- **Registro de participación:** se registra la participación de los usuarios en el informe de actividad.
- **Evaluación de los responsables** sobre la adecuación de la actividad propuesta y los objetivos.
- **Fotografías** como evidencia.

Informes de actividad: cada día, al finalizar la actividad, los responsables de cada uno de los grupos redactan un informe en el que pormenorizan detalladamente el desarrollo de la misma (horarios,

incidencias, valoración de los usuarios, participación, evaluación de los responsables, etc.).

2.1.4. Recursos

Materiales: instalaciones del Polideportivo Municipal de Utrera Pepe Álvarez, balones, botiquín, vehículos y sala de psicomotricidad del CDPD.

Humanos: 3 monitores, 1 cuidador y 2 conductores.

Financieros: concierto con la ASSDA y subvención Ayuntamiento de Utrera para la financiación del fisioterapeuta.

2.1.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2023 se ha desarrollado la actividad deportiva un total de **49 semanas**, habiéndose realizado un informe detallado para todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** global en esta actividad ha sido muy elevado, ya que solo dos usuarios de los asistentes los días que ha habido actividad se han negado a participar en 3 de ellas en un caso y 8 en el otro. Ello arroja un porcentaje de participación global del **99,41%**.
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad. Les reporta gran satisfacción y repercute positivamente en su salud y autoestima. Por su parte, lo más destacable en relación a las valoraciones de los responsables apunta a la necesidad de una revisión general del programa de actividad deportiva para crear nuevas actividades, reorganizar la

distribución de los desplazamientos en vehículos, mantener la colaboración del fisioterapeuta, etc.

- **Días en que no se desarrolla la actividad:** 24 mayo (festivo local), 1 noviembre (festivo nacional) y 6 diciembre (festivo nacional).
- **Festival Otras Capacidades:** el 16 de marzo de 2023 el grupo de fútbol participa en el VII Festival Otras Capacidades organizado en el Centro Deportivo San Pablo, Sevilla, por parte de la Federación Andaluza de Fútbol. La actividad es enormemente gratificante y enriquecedora para todos y cada uno de los usuarios ya que, además de ser una actividad deportiva, se considera de ocio y tiempo libre porque con ella se trabajan aspectos sociales y de ocio. Así, no solo estamos ante una competición deportiva sino también ante una convivencia con usuarios de otros Centros.
- **Mini olimpiadas APUDES 2023:** el 29 de noviembre de 2023 la actividad deportiva habitual es reemplazada por unas mini olimpiadas organizadas y desarrolladas por la Asociación APUDES. Se ofrece una información más detallada sobre esta actividad en el apartado “Eventos Locales”.



2.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: CULTURALES, SOCIALES, DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, ACTIVIDADES DE CENTRO, OCIO, TIEMPO LIBRE, EXCURSIONES Y VACACIONES.

2.2.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en salir al exterior en grupos pequeños y heterogéneos para actividades que varían según el destino propuesto. No obstante, es necesario indicar que algunas de estas actividades se desarrollan puntualmente en el propio Centro, tal es el caso, por ejemplo, de la fiesta de carnaval.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, en viernes alternos, de 10:30 a 12:30 (o día alternativo por necesidades puntuales). En el apartado “calendarización” se recoge un resumen del desarrollo real de la actividad (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan cada semana que hay actividad).

2.2.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo individual de los usuarios.
- Desarrollar programas individuales y de grupo.
- Fomentar el desarrollo de la autogestión.
- Ofrecer modelos de normalización y experimentarlos.
- Conocer los recursos económicos, culturales, sociales, de servicios y tradicionales de la comunidad.
- Fomentar comportamientos normalizados y correctos.
- Estimular a los usuarios con una programación quincenal de actividades planificada.

2.2.3. Metodología.

Cada dos semanas para ejecutarla en viernes alternos (a excepción de algunas actividades puntuales que, por sus características o por ser coincidentes con fechas concretas –navidad, etc.–, no cumplen esta norma), el Director del CDOPD realiza una **propuesta de actividad** cumpliendo los criterios acordados de grupos pequeños y homogéneos (a excepción de algunas actividades que se desarrollan conjuntamente por la naturaleza de las mismas como fiestas de Centro), de rotación de monitores y variedad en los destinos:

- **En relación a grupos pequeños y homogéneos y variedad en los destinos:** se establece así para evitar la coincidencia en los destinos de grupos muy numerosos de usuarios. Hemos concluido, basándonos en nuestra experiencia, que esta circunstancia dificulta en exceso el desarrollo de las actividades y nos aleja de la normalización que pretendemos conseguir a la hora de ofrecer a los usuarios la posibilidad de desenvolverse en un contexto social.
- **En relación a la rotación de monitores:** se establecen 3 grupos homogéneos para facilitar los desplazamientos a pie. 2 de ellos están compuestos por una media de 11 usuarios autónomos que suelen desplazarse a pie. El tercero, sin embargo, cuenta con una media de 18 al agruparse en él usuarios de movilidad reducida y con mayores dificultades para la deambulación. Éstos se desplazan siempre usando vehículos del Centro. La distribución de los grupos es la que sigue: los 3 monitores van rotando por cada uno de los 3 grupos mientras que el cuidador está siempre asignado al grupo más numeroso. De este modo, este último grupo cuenta siempre con 1 monitor, 1 cuidador y 1 conductor, apoyos fundamentales habida cuenta de las dificultades que presentan los usuarios que lo componen.

Informes de actividad: una vez elaborada la propuesta por el Director, ésta es subida a un servidor utilizado por los responsables y expuesta en el tablón de anuncios del Centro para información del resto de los empleados implicados (conductores fundamentalmente). Cada responsable devuelve firmada la propuesta, elabora la ficha de actividad con información detallada sobre su desarrollo (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, participación, etc.) y la envía por el servidor junto con fotos de la misma.

Indicadores de evaluación de los usuarios: al finalizar la actividad, se encuesta a los usuarios acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma y se indica, si procede, si manejan o no su dinero.

Registro de participación: en cada actividad se completa un registro de los usuarios participantes.

Indicadores de evaluación de los responsables: cada responsable realiza una valoración independiente de los usuarios sobre la idoneidad de la actividad propuesta y los objetivos para futuras programaciones.

2.2.4. Recursos.

Materiales: instalaciones del Centro y externas, recursos del Centro y externos y vehículos.

Humanos: Director, personal del CDOPD y conductores.

Financieros: concierto con la ASSDA y aportaciones de los usuarios según la actividad.

2.2.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido con la calendarización prevista. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2023 se han desarrollado un total de **32 actividades de ocio y tiempo libre**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas.

- El **porcentaje de participación** en esta actividad ha sido total, ya que han participado siempre todos los usuarios asistentes. Ello arroja un porcentaje de participación total del **100%**.
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad. Las actividades de ocio suelen reportarles gran satisfacción dado el carácter lúdico de la mayoría de ellas. Por su parte, lo más destacable en relación a las valoraciones de los responsables apunta a los problemas encontrados en algunos de los destinos propuestos (barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc.), falta de equipos de apoyo (sillas de ruedas para los desplazamientos de algunos usuarios fundamentalmente) y mejoras para futuras programaciones en términos de organización o disposición de recursos.
- **Días en que no se desarrolla la actividad:** 7 de abril (viernes santo). Por lo demás, ningún otro día festivo impide el desarrollo del OTL, ya que, aunque el 8 de septiembre coincide en viernes, en tal ocasión la actividad se pasa al día anterior (7 de septiembre).
- **Festival Otras Capacidades:** como bien se ha mencionado en el apartado anterior, el 16 de marzo de 2023 un grupo de usuarios participa en el VII Festival Otras Capacidades. Dicha actividad es considerada, además de deportiva, como una actividad de ocio y tiempo libre al tratarse, en parte, de una convivencia con usuarios de otros Centros.
- **Acto 50 aniversario:** como motivo del 50 aniversario de la Asociación, ésta organiza un acto para conmemorar dicha efeméride. Es otra de las actividades destacadas de este 2023 que, además, se puede encuadrar dentro del presente programa, ya que en esencia es un acto social y de convivencia con familiares y personalidades del ámbito político y cultural de Utrera. Sea como fuere, se ofrecerán más detalles de este acto en el apartado de Eventos Locales.

- **Isla Mágica:** esta es una actividad de ocio y tiempo libre a destacar de este 2023. Así, en mayo se organiza una excursión con todos los usuarios a este parque temático, donde pasan el día montado en atracciones, comiendo en establecimientos de la zona, etc. La actividad resulta muy gratificante y satisfactoria para todos y cada uno de los usuarios al ser tan novedosa como divertida.
- **Actividad del 1 de diciembre | Stand Día de la Discapacidad:** con esta actividad, se pretendía colocar un stand de la Asociación APUDES en la Plaza del Altozano en Utrera con motivo del Día de la Discapacidad para dar visibilidad al colectivo y al trabajo que se hace desde el CDOPD. No obstante, debido a la climatología, esta actividad se cancela y es sustituida por una actividad de aperitivos y refrescos en el Centro. Esto pone de relieve la importancia de contar siempre con una alternativa de actividad ante estas situaciones adversas para así lograr que los usuarios puedan seguir disfrutando del programa.



2.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS.

2.3.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en cumpleaños, santos o cualquier otro evento en el que la familia o empleados envían un producto para compartir entre todos. Son actividades realizadas en el Centro por iniciativa de los propios empleados, usuarios o de su familia.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, el día en que coincida el evento o que se acuerde con la familia y en horario de 11:30 a 12:00 o en la franja horaria del almuerzo (14:00 a 15:10), valorándose siempre el mejor horario en función de las actividades del día y los turnos de comedor. En el apartado "calendarización" se recoge un resumen del desarrollo real de este tipo de actividades (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan de cada una de ellas).

2.3.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo de iniciativas de los usuarios, de sus familiares y/o de los empleados.
- Fomentar el desarrollo de la socialización al ser una actividad de grupo.
- Facilitar la participación voluntaria.
- Fomentar comportamientos correctos desde el punto de vista social.
- Asegurar que los productos aportados por las familias o los empleados no son de fabricación casera y se puede determinar su trazabilidad.
- Concienciar a las familias y empleados de observar buenas prácticas en la conservación del producto a enviar.

2.3.3. Metodología.

Cuando la familia o un empleado quieren celebrar un evento en el Centro lo comunican al Director y éste les hace las advertencias sobre trazabilidad y conservación. Seguidamente, acuerdan el día de la celebración y el Director realiza la propuesta en la ficha de actividad, la envía al responsable del usuario por el servidor y la expone en el tablón de anuncios. El día del evento se le canta al usuario/empleado, si procede, el "cumpleaños feliz" y se reparten los productos recibidos. Todo el personal disponible del CDOPD participa en la actividad, siendo el cuidador el responsable de los usuarios que no pueden consumir determinados productos por intolerancias alimentarias y/o seguir dietas especiales. La metodología específica de cada actividad se refleja en la ficha de la misma. El responsable firma la propuesta, completa la ficha de actividad realizada (horarios, incidencias, etc.) y la envía al servidor junto con fotos del evento.

Indicadores de evaluación de la actividad: se utilizan registros de participación en la actividad indicando, entre los que participan, quiénes no toman productos y si es por intolerancia o por decisión propia (todo ello queda recogido en la ficha desarrollada) y las propias fotografías del evento que sirven como evidencia de su celebración. Por su parte, no se valora el nivel de satisfacción de los usuarios al tratarse siempre de una actividad en la que se participa voluntariamente.

2.3.4. Recursos.

Materiales: platos, vasos y cucharillas de plástico.

Humanos: Director y personal del CDOPD.

Financieros: aportaciones de los productos a consumir por parte de los usuarios/empleados.

2.3.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos a destacar son:

- Durante todo el año 2023 se han desarrollado, sin contar con las canceladas, un total de **19 actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** global en esta actividad ha sido casi total, ya que solo dos usuarios de los asistentes se han negado a participar en 1 de ellas. Ello arroja un porcentaje de participación global del **99,72%**.
- **Consumo de los productos aportados:** en 6 actividades no consumen los productos aportados todos los usuarios. Concretamente, una media de 2 usuarios no consume los productos en las actividades referidas y lo hacen por intolerancias alimentarias. A ello hay que unir dos usuarios que se niegan a participar en una de las actividades.
- **Días en que no se desarrolla la actividad:** solo 1 actividad de las previstas no es desarrollada. Ésta termina siendo cancelada porque la familia no aporta los productos a consumir acordados.



2.4. PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PSICOESTIMULACIÓN COGNITIVA.

2.4.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en crear grupos pequeños de usuarios en los que se persigue trabajar, a través una atención más personalizada, la estimulación de diferentes funciones cognitivas (orientación, memoria, lenguaje, etc.) y el fomento de diversas áreas de ocupación (AVD básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, etc.).

El calendario inicial planteado para la actividad es el que sigue: 1 de enero a 30 de junio y 11 de septiembre a 31 de diciembre de 2023, de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00 los lunes, martes, jueves y viernes alternos y 15:30 a 16:45 de lunes a jueves. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los registros específicos diarios que se cierran mensualmente). Cabe destacar, por último, que este programa no se desarrolla durante los períodos en los que el Centro presenta jornada reducida.

2.4.2. Objetivos específicos.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Fomentar y potenciar el desarrollo de las funciones cognitivas.
- Fomentar el desarrollo de las actividades de la vida diaria (AVD).
- Desarrollar las competencias en diferentes áreas de ocupación.
- Fomentar el uso adecuado y práctico de las nuevas tecnologías a través del uso de la aplicación NeuronUP.
- Desarrollar los programas individuales.

2.4.3. Metodología.

Se componen un total de 5 grupos de entre 5 y 11 usuarios cada uno, de forma que cada uno cuenta con 2 sesiones semanales de 1 hora de duración más 1 sesión adicional cada 5 semanas en viernes alternos (se puede consultar información más detallada en el documento de horarios elaborado a tal efecto). Cada grupo, al asistir a sus sesiones en la sala de ajuste, participa en el desarrollo de diferentes actividades a través de la plataforma NeuronUP, con la que se trabaja tanto con tablets como con material fungible a través de fichas impresas. Las dos áreas principales que se trabajan con esta plataforma son las funciones cognitivas (orientación, atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, gnosias, praxias, habilidades visoespaciales y cognición social) y las áreas de ocupación (AVD's básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, ocio y participación social). Dependiendo del PPA de cada usuario se incidirá en unas áreas o en otras. Por otro lado, además, cada grupo asiste también a sesiones en la sala de psicomotricidad y comedor, donde practican actividades de la vida diaria relacionadas con: hacer una cama, tender y doblar la ropa, poner la mesa antes de comer, planchar la ropa, elaborar recetas sencillas, etc. Por último, este programa colabora con el de manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas).

Indicadores de evaluación: evaluación inicial a través de valoración creada al efecto, evaluación continua a través de reuniones de equipo técnico y con la persona responsable del programa, y registro de asistencia que incluye la valoración de la satisfacción de los usuarios en cada sesión.

2.4.4. Recursos.

Materiales: sala de ajuste equipada con sillas, mesas y pizarra, tablets y aplicación NeuronUP, material fungible (lápices, bolígrafos, folios, fichas, etc.), sala equipada con mobiliario del hogar y cocina (cama, mesa y mantel, tendedero, planchero y plancha, utensilios de cocina, etc.) e ingredientes para elaboración de recetas.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.4.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se ha cumplido durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- El **porcentaje de participación**, si bien ha sido elevado, no ha sido total, ya que en algunas sesiones ha habido usuarios que no han deseado participar. Así, nos encontramos con un porcentaje medio de participación del **97,55%**.
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, mostrando gran satisfacción por el uso de las nuevas tecnologías y por el fomento de las actividades de la vida diaria fundamentalmente.
- **Evaluación continua de los participantes:** la evolución de los usuarios que se desprende de esta evaluación es reflejada en el plan personal de apoyos de cada usuario al ser revisado.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** desde este programa se colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de los Difuntos y Navidad.



2.5. PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.

2.5.1. En qué consiste y programación prevista.

Se realizan sesiones de fisioterapia con usuarios tanto del CDOPD como del CDPD que necesitan tal medida rehabilitadora. Tales sesiones son desarrolladas por un fisioterapeuta acreditado de la clínica concertada Centro Profesional de Recuperación Funcional S.L.

La planificación anual prevista para las sesiones parte del siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, los martes y jueves (sesiones individuales) en horario de 10:00 a 13:45 y los miércoles (sesión grupal) de 10:30 a 12:00.

2.5.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden cubrir con las sesiones individuales y grupales de fisioterapia son los siguientes:

- Desarrollar un tratamiento individual según la prescripción médica de cada usuario.
- Fomentar la rehabilitación o mantenimiento del tono muscular.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.

- Potenciar el asesoramiento a profesionales y familiares por parte del fisioterapeuta.

2.5.3. Metodología.

Sesiones individuales lunes y martes: cada día de sesión, el fisioterapeuta realiza las intervenciones oportunas con los diferentes usuarios de acuerdo a la patología acreditada por informe médico. Las patologías más frecuentes en los usuarios son espasticidad en MM.II. y/o MM.SS., disminución en la coordinación de movimientos, bajo tono muscular, hemiparesia o parálisis, a las que se pueden unir patologías crónicas o agudas como cervicalgia, dolor articular, lumbalgia o rehabilitación tras intervención quirúrgica. En cuanto al tratamiento, se suelen realizar estiramientos, movilizaciones articulares, corrección de marcha y equilibrio, fortalecimiento de grupos musculares y/o ejercicios de coordinación de movimientos según cada usuario en concreto. Las sesiones tienen una duración de 45 minutos y se atienden a un total de 5 usuarios del CDOPD, teniendo algunos de ellos hasta 2 sesiones semanales. Una vez terminada la sesión, se lleva a cabo un registro de la misma (fecha, hora de inicio, hora de finalización, nombre del fisioterapeuta, usuario atendido y firma del profesional que realiza la intervención) que finalmente es entregado al Director una vez finalizado el mes.

Sesiones grupales miércoles: el profesional asesora a las monitoras y el cuidador y trabaja con los grupos del programa de actividad deportiva.

Indicadores de evaluación: registro mensual de sesiones individuales, registro de evolución de los horarios según vayan siendo ocupados por unos y otros usuarios, fotografías como evidencia, nivel de satisfacción de los usuarios (información recogida en reuniones de equipo técnico con los responsables) e informes del profesional en los

que se refleja el tratamiento llevado a cabo y la evolución mostrada por los usuarios.

2.5.4. Recursos.

Materiales: sala de psicomotricidad adecuadamente equipada y ubicada en el CDOPD e instalaciones del polideportivo municipal.

Humanos: fisioterapeuta y concierto con clínica de fisioterapia local.

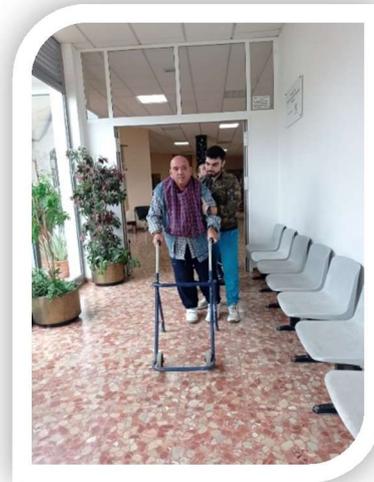
Financieros: concierto con la ASSDA y subvención de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Utrera.

2.5.5. Calendarización.

El programa, debido a la subvención de la que depende, no puede dar comienzo hasta marzo de 2023, momento a partir del cual se cumple con su calendarización tal y como está prevista. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- **Registros de las sesiones:** se realiza un registro por cada mes de intervención en el que se refleja el número de sesiones realizadas, usuarios con los que se trabaja y profesional que realiza la
- **Evolución usuarios atendidos de acuerdo a informes del fisioterapeuta:** todos los usuarios tienen una evolución muy positiva, destacándose entre los logros alcanzados un incremento del equilibrio y resistencia durante la bipedestación, aumento de la fuerza de los flexores de cadera y cuádriceps, bipedestación autónoma en espalderas o marcha autónoma con doble ayuda y con ayuda única en paralelas.
- **Número de usuarios atendidos:** las sesiones individuales se realizan con 5 usuarios del CDOPD mientras que las grupales incluyen a la mayoría de ellos en el contexto del programa de actividad deportiva.

- **Número total de sesiones:** entre sesiones grupales y sesiones individuales de ambos centros (este programa es compartido), desde marzo de 2023 se realizan un total de 471.
- **Evolución de los horarios:** en marzo se produce un intercambio de horarios entre dos usuarios porque a uno de ellos le coincide con su participación en otro de los programas. En octubre, una de las usuarias Centro Ocupacional pierde su sesión ante la entrada de una nueva usuaria en el Centro de Día cuyas patologías le hacen tener prioridad en este sentido.
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, aspecto que se hace notorio por la buena disposición con la que acuden a todas y cada una de las sesiones tanto individuales como grupales. Las monitoras y el cuidador, por su parte, también valoran positivamente el impacto de este programa en todos los usuarios.



2.6. PROGRAMA DE OCIOTERAPIA.

2.6.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa es una propuesta de la Dirección surgida de la creación de nuevos horarios y grupos de trabajo cuya implantación se ha realizado desde octubre de 2022, consolidándose a lo largo de todo el 2023. Con él, se persigue crear una ocupación para aquellos usuarios que no estén, en determinados momentos del día, asignados a ningún grupo de trabajo.

La planificación anual prevista para este programa cuenta con el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 los lunes, martes, jueves y viernes (alternos) de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00 y de lunes a jueves de 15:30 a 16:45 (salvo en períodos de jornada reducida en que se suprime esta franja horaria).

2.6.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Crear un programa en el que poder ubicar a todos aquellos usuarios que en determinados momentos del día no están asignados a ninguno de los otros programas.
- Ofrecer un amplio abanico de actividades de ocio que sean del agrado de los usuarios: juegos (dominó, parchís, cartas, ping pong, etc.), medios audiovisuales (TV, música, videojuegos, etc.), libros, sopa de letras, etc.
- Potenciar las relaciones sociales entre los usuarios a través de los diferentes juegos.
- Fomentar una actitud lúdica ante la vida al ofrecer oportunidades de juego.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración y una mejora en el bienestar y la calidad de vida.

2.6.3. Metodología.

Se componen grupos formados cada día por aquellos usuarios que no acuden a ninguno de los restantes programas. Los usuarios participan a cada momento en aquellas actividades del programa que lo deseen (juegos de mesa, ping pong, ver la TV, jugar al videojuego, etc.). Las actividades son de libre elección y se busca siempre fomentar la relación entre los compañeros. Por otro lado, durante los días o semanas en los que existe jornada reducida, se incorpora al programa la monitora responsable del programa de psicoestimulación cognitiva, realizándose con ella actividades más especiales que se añaden a las ya habituales del programa. Además, desde este programa se colabora se colabora con otros programas cuando los responsables de éstos así lo demandan, elaborando alguna manualidad en concreto o practicando alguna actividad específica de psicoestimulación cognitiva o costura.

Indicadores de evaluación: se emplea un registro de asistencia que incluye una valoración de la satisfacción de los usuarios que participan en el programa.

2.6.4. Recursos.

Materiales: mesas, TV, videoconsola, juegos de mesa, mesa y red de ping pong, etc. A esto se une el material necesario de otros programas según demanda de éstos.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.6.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se ha cumplido en su totalidad durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, siendo evidente la diversión que les suscitan todas las actividades que en él se desarrollan.
- **Actividades con las que colabora:** durante el 2023 se ha colaborado en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de los Difuntos y Navidad. Además, en numerosas ocasiones se han realizado con algunos usuarios fichas propias del programa de psicoestimulación cognitiva, se ha trabajado en los bordados que se realizan desde costura, etc.



2.7. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: COMEDOR.

2.7.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas al fomento de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023. El almuerzo se realiza de 14:00 a 15:10, el lavado de manos a las 13:50 y a las 14:30 y la higiene dental a las 14:40 y a las 15:10.

2.7.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Fomentar el desarrollo de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración.
- Establecer turnos de comedor para el almuerzo en pos de crear condiciones más óptimas que faciliten el cumplimiento de los objetivos.
- Dividir a los usuarios en dos grupos según su nivel de autonomía para crear así objetivos más homogéneos en cada turno.

2.7.3. Metodología.

Metodología general:

- Tras el lavado de manos, los usuarios entran al comedor y comen por turnos (en jornada reducida se unifican los turnos). Tras comer, se cepillan los dientes. Cada grupo tiene su horario.
- Los usuarios reciben todos los apoyos que sean necesarios.

- La metodología se desarrolla con detalle en el documento “Programación de Comedor Desarrollada”, del que se entrega una copia a todo el personal de atención directa del CDOPD.

Indicadores de evaluación:

- **Programas individuales:** en ellos se reflejan los objetivos individuales de cada usuario, valorándose su evolución al respecto en las revisiones periódicas de los mismos.
- **Reuniones periódicas con Dirección:** los empleados reportan en dichas reuniones posibles deficiencias detectadas al tiempo que se valoran las posibles mejoras.
- **Registros de higiene dental:** éstos permiten obtener información sobre posibles deficiencias a corregir respecto a tal actividad. Además, en ellos se refleja el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la propia higiene y al comedor en términos generales.

2.7.4. Recursos.

Materiales: cubiertos, vasos y platos, instrumental de higiene dental aportado por los usuarios y material de higiene (gel para manos, secadores, etc.).

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.7.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido la calendarización prevista pudiéndose destacar lo siguiente:

Valoración de los usuarios: en términos generales, todos valoran positivamente la actividad.

Deficiencias detectadas en los registros: de forma puntual, algunos usuarios no participan en la higiene dental porque se niegan, porque los recoge un familiar y se marchan antes a casa, porque su

turno de comedor termina muy tarde y no tienen tiempo para ello o porque no han traído los útiles necesarios (cepillo o pasta dentífrica).

Programas individuales: en lo que al comedor e higiene dental se refiere, se han trabajado los objetivos planteados en la programación individual de cada usuario.

2.8. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES.

2.8.1. En qué consiste y programación prevista.

Con este programa se pretende lograr la mayor autonomía posible de los usuarios en lo que al control de esfínteres se refiere, proporcionándoles siempre todos los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, de lunes a viernes de 9:00 a 9:30, 11:30 a 12:00, 15:10 a 15:30 y bajo demanda.

2.8.2. Objetivos específicos.

- Desarrollar el programa individual de cada usuario en relación al control de esfínteres.
- Lograr la mayor autonomía posible en este ámbito, proporcionando siempre los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.
- Dejar constancia de la evolución mostrada por el usuario, reforzando los puntos fuertes y fortaleciendo los débiles con nuevos apoyos.

2.8.3. Metodología.

Los responsables de cada usuario en el Centro y la Dirección establecen los objetivos a lograr en materia de control de esfínteres con aquellos usuarios que resulte necesario. Posteriormente, el cuidador del

CDOPD es el encargado de ejecutar el programa mientras que los responsables de cada usuario hacen un seguimiento de tal ejecución. Éstos velan por el correcto cumplimiento de los objetivos, dejándose constancia de la evolución y nivel de satisfacción de cada usuario completando un registro elaborado pertinentemente para dicho fin.

Indicadores de evaluación: registros de control de esfínteres en los que se recogen las horas de cada día a las que se va al baño, apoyos que ha necesitado en micción y/o defecación (solo supervisión, apoyo parcial, apoyo total), evolución mostrada respecto a los objetivos marcados y nivel de satisfacción.

2.8.4. Recursos.

Materiales: pañales, compresas, toallitas, etc.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto ASSDA.

2.8.5. Calendarización.

Se sigue la calendarización prevista inicialmente en el programa. Además, se pueden destacar algunos aspectos como los siguientes:

Evaluación de los usuarios: todos los que reciben los apoyos propios de este programa los valoran positivamente.

Registro de control de esfínteres: los registros han sido completados los 12 meses del año, reflejándose en todos y cada uno de ellos los apoyos que cada usuario ha ido necesitando así como su evolución y nivel de satisfacción con las intervenciones realizadas. Además, el contacto de la Dirección con el responsable del programa y los responsables de cada usuario, ha sido constante para valorar qué usuarios van entrando o saliendo del mismo.

2.9. PROGRAMA DE ARTESANÍA TEXTIL.

2.9.1. En qué consiste y programación prevista.

El programa de artesanía textil es el de mayor tradición en el CDOPD al venir desarrollándose prácticamente desde los inicios de la Asociación. En él se elaboran jarapas y tapices mediante el empleo de telares verticales y de bajo lizo.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, los lunes, martes y jueves de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00.

2.9.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se persiguen son:

- Favorecer la adquisición de hábitos laborales.
- Fomentar la socialización laboral.
- Facilitar la ocupación de los usuarios.
- Promocionar el aprendizaje de técnicas textiles.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.

2.9.3. Metodología.

Se desarrollan sesiones tanto teóricas como prácticas. Durante las sesiones teóricas, se explica a los usuarios las diferentes partes y elementos de un telar así como las diferentes técnicas y materiales que se pueden emplear con ellos. Durante las sesiones prácticas, por su parte, los usuarios ejecutan las diferentes tareas que son necesarias para el desarrollo de los proyectos de tejidos. La dinámica de trabajo conlleva que los usuarios pasan por los diferentes puestos de trabajo que comprenden el proceso de tejer artesanalmente. La planificación inicial pasa por la creación de 3 grupos de 14-16 usuarios de forma que cada grupo asiste en un día distinto al programa. Además, en determinados períodos del año desde este programa se puede

colaborar con el de manualidades para la elaboración de los elementos decorativos de las diferentes fiestas. Por último, es de destacar que, 1 vez al mes, se incorpora a la programación la limpieza textil y la realización de asambleas para conocer los puntos de vista sobre diferentes aspectos del trabajo en sala.

Indicadores de evaluación: los principales indicadores de evaluación que se establecen comprenden un registro mensual en el que se recoge la participación de los usuarios, el número de productos terminados y el nivel de satisfacción de los participantes.

2.9.4. Recursos.

Materiales: sala textil equipada, telares de bajo lizo, telares verticales, utillaje específico y material textil.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y ventas de productos textiles.

2.9.5. Calendarización.

La calendarización planteada inicialmente se cumple a groso modo aunque es necesario realizar algunas puntualizaciones:

- **Horario del programa:** conforme avanza el año, se comprueba que el programa de manualidades no dispone del tiempo suficiente para su buen desarrollo. Por ello, los programas de costura y artesanía textil ceden los lunes para que las responsables de ambos puedan dedicarse a las manualidades. Por tanto, la artesanía textil pasa a realizarse los martes y jueves en el horario ya referido.
- **Valoración de la actividad:** todos los participantes valoran positivamente la actividad.
- **Porcentaje de participación:** durante el año, hay un usuario que no asiste al programa algunos días puntuales por encontrarse

indispuesto. No obstante, dado que esta ausencia no resulta significativa, se puede decir que el porcentaje de participación es del 100%.

- **Número de productos realizados:** durante el año se elaboran un total de 21 jarapas pequeñas, 1 tapiz, 14 "tú y yo", 7 rollos de fajines de nazareno, 4 tejidos de tela de saco, 1 pata de cortina y 2 jarapas para perros. No obstante, cabe resaltar que en el mes de marzo toda la producción se centra en un encargo de fajines de nazareno, paralizándose la elaboración del resto de productos. Este es un aspecto que requerirá de revisión para evitar la paralización referida.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** al igual que los programas de ocioterapia y psicoestimulación cognitiva, este programa colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de los Difuntos y Navidad.

2.10. PROGRAMA DE COSTURA.

2.10.1. En qué consiste y programación prevista.

El programa de costura consiste en la realización, por parte de los usuarios a través de su aprendizaje con la monitora responsable del programa, de tareas de costura y bordado así como remates de productos del programa de artesanía textil.

La planificación prevista es la siguiente: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, los lunes, martes y jueves de 9:30 a 11:30 y de 12:00 a 13:00.

2.10.2. Objetivos específicos.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Adquirir hábitos laborales.
- Fomentar la socialización laboral.

- Favorecer la ocupación de los usuarios.
- Fomentar el desarrollo de la creatividad y la psicomotricidad fina.
- Promover el aprendizaje de técnicas de costura y bordados.
- Desarrollar los programas individuales.

2.10.3. Metodología.

Este programa, al igual que el de artesanía textil, incluye sesiones teóricas y prácticas. Durante las sesiones teóricas se explican las diferentes técnicas de costura y bordados que posteriormente tendrán que llevarse a la práctica. A través de los productos elaborados se desarrollan los proyectos de bordados elegidos, lo que permite después disponer de un muestrario de costura para su venta. Además, dentro del programa también se rematan los productos del programa de artesanía textil.

Por otro lado, en determinados períodos del año desde este programa se puede colaborar con el de manualidades para la elaboración de los elementos decorativos de las diferentes fiestas. Por último, es de destacar que, 1 vez al mes y al igual que en el programa de artesanía textil, se incorpora a la programación la limpieza de costura y la realización de asambleas para conocer los puntos de vista sobre diferentes aspectos del trabajo en sala.

La planificación inicial pasa por la creación de 3 grupos de 8 a 10 usuarios de forma que cada grupo asiste en un día distinto al programa en el horario establecido.

Indicadores de evaluación: registro de asistencia específico que recoge la participación de los usuarios, el número de productos terminados y el nivel de satisfacción de los participantes.

2.10.4. Recursos.

Materiales: sala textil equipada, utillaje específico (bastidores, tijeras, agujas, etc.) y material de costura (hilo de bordar, hilo, jaboncillos, papel, etc.).

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y ventas de los productos del programa.

2.10.5. Calendarización.

La calendarización del programa de costura se cumple en términos generales a excepción de los días asignados al mismo que, como bien se refiere a continuación, sufre alguna modificación. Algunos aspectos que se pueden destacar son:

- **Horario del programa:** conforme avanza el año, se comprueba que el programa de manualidades no dispone del tiempo suficiente para su buen desarrollo. Por ello, los programas de costura y artesanía textil ceden los lunes para que las responsables de ambos puedan dedicarse a las manualidades. Por tanto, la costura pasa a realizarse los martes y jueves en el horario ya referido.
- **Participación de los usuarios:** todos los usuarios asignados al programa participan siempre que asisten al Centro y les toca. Por tanto, el programa presenta un 100% de participación.
- **Número de productos terminados:** durante todo el año se han realizado múltiples productos cuyas ventas repercuten en la financiación del propio programa. Concretamente, se han confeccionado 6 bolsos, 4 cojines, 1 mochila y 7 talegas de pan.
- **Valoración de los usuarios:** todos los que participan en el programa lo valoran positivamente, mostrándose muy satisfechos y motivados con el acabado de los productos y el fin para el que se hacen los mismos.

- **En el mes de marzo se incorpora una voluntaria** al programa y permanece en él durante el resto del año. Esto permite trabajar de una forma mucho más individualizada con los usuarios, lo que supone un evidente enriquecimiento y mejora del programa.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** este programa ha colaborado durante todo el año en todo aquello que se ha realizado en el programa de manualidades. Se puede destacar la colaboración para el desarrollo de elementos decorativos de las múltiples fiestas de Centro (Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de los Difuntos y Navidad) y la prestada para la elaboración de detalles de bodas, bautizos y comuniones.

2.11. PROGRAMA DE MANUALIDADES.

2.11.1. En qué consiste y programación prevista.

En este programa, partiendo en su mayor parte de materiales reciclados, se elaboran productos para comercializar y elementos decorativos que guardan relación con actividades a celebrar en el Centro o festividades locales y/o tradicionales (Semana Santa, Carnaval, etc.).

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, de lunes a jueves de 15:30 a 16:45 (no en jornada reducida) y los viernes alternos de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00.

2.11.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este programa son:

- Variar y ampliar la ocupación laboral principal.
- Fomentar la participación y la creatividad de los usuarios.
- Fomentar la adquisición de hábitos laborales.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.

2.11.3. Metodología.

La metodología de este programa pasa por la creación de un total de 2 grupos de entre 16 y 18 usuarios, de forma que cada uno cuenta con 2 sesiones semanales de 1 hora de duración más 1 sesión adicional de 2 horas cada 5 semanas en viernes alternos. Durante el desarrollo del programa se realizan todos aquellos productos acordados para su comercialización (llaveros, pulseras, etc.), suspendiéndose la actividad cuando es necesario para abordar la realización de todo aquello que forma parte de las diferentes festividades que se celebran en el Centro (elementos decorativos, disfraces, etc.). Además, este programa recibe los apoyos y la colaboración de otros (artesanía textil, costura, psicoestimulación cognitiva y ocioterapia) del modo reflejado en cada uno de los mismos.

Indicadores de evaluación: registro mensual en el que se recoge la participación, el número de productos terminados, el nivel de satisfacción de los participantes y si el mes se ha centrado en la elaboración de productos para su comercialización y/o en la elaboración de elementos decorativos para alguna festividad. Además, a ello se añade la realización de fotos que se van mandando periódicamente durante el desarrollo del programa.

2.11.4. Recursos.

De manera general, se puede decir que los recursos comúnmente empleados en este tipo de actividades son:

Materiales: sala de talleres, mesas de trabajo, pinturas, colores, cola, material reciclado, lápices, dibujos y otros materiales fungibles.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y venta de productos de manualidades.

2.11.5. Calendarización.

La calendarización planteada inicialmente se cumple a groso modo aunque es necesario resaltar algunos aspectos:

- **Horario del programa:** conforme avanza el año, se comprueba que el programa de manualidades no dispone del tiempo suficiente para su buen desarrollo. Por ello, los programas de costura y artesanía textil ceden la mañana de los lunes a éste. Por tanto, el programa de manualidades pasa a tener un día más en el mismo horario de mañana referido para los viernes alternos.
- **Valoración de la actividad:** todos los participantes valoran la actividad positivamente.
- **Porcentaje de participación:** todos los usuarios asignados al programa asisten y participan en el mismo en los días que le corresponden, por lo que el porcentaje de participación es del 100%.
- **Número de productos realizados:** se han realizado un total de 101 pulseras y 200 llaveros para bodas, bautizos y comuniones (estos productos son los que se han contabilizado, pero se han realizado otros muchos que no se han cuantificado). Además, se han realizado los elementos decorativos para las fiestas de Carnaval (febrero), Juanes (mayo-junio), Feria de Utrera (agosto-septiembre), Día de Difuntos (octubre) y Navidad (diciembre), y se han preparado las bolsas de caramelos y regalos de la carroza del Rey Melchor de la Cabalgata de Utrera 2024.



3. Eventos locales.

3.1. Día Internacional de la Discapacidad.

Con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, efeméride que tiene lugar cada 3 de diciembre, **los Centros de Día APUDES organizan dos actividades** con la finalidad de dar visibilidad tanto a las personas con discapacidad como a la labor realizada desde nuestros Centros de Día en pos de la inclusión de dicho colectivo así como fomentar la convivencia con otras asociaciones de la localidad que trabajan en la misma dirección y con el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta, también perteneciente a la Asociación APUDES. Estas dos actividades son desglosadas a continuación con más detalle.

3.1.1. Mini olimpiadas con CEE Maruja de Quinta: 29 de noviembre de 2023.

Esta actividad es organizada en colaboración con el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta. En ella, dado el éxito de las últimas dos ediciones, se repite la organización de las mismas. Así, se crean un total de **6 grupos de entre 9-16 usuarios/alumnos** que cuentan con 1-3 monitores en función de los tipos de apoyos que éstos necesitan. Por otro lado, se preparan un total de **5 pruebas** (lanzamiento de fuerza, lanzamiento de precisión, velocidad y relevos, lanzamiento de penaltis, lanzamientos a canasta) con un monitor en cada una que la supervisa. Así las cosas, cada grupo va pasando por las diferentes pruebas y obteniendo una marca en cada ejercicio. Finalmente, se entregan diplomas a todos los usuarios y alumnos y una medalla a los 3 mejores de cada prueba.

El desarrollo y realización de esta actividad termina siendo todo un éxito, lo cual queda de manifiesto en la satisfacción expresada tanto por los usuarios y alumnos como por los propios monitores. Asimismo, la convivencia con el Centro Educativo perteneciente a la entidad ha resultado enormemente enriquecedora e invita a reflexionar acerca de la necesidad de fomentar aún más si cabe este tipo de actividades. Por último, es importante destacar que, para mejorar la actividad en la dirección ya apuntada en la anterior edición, en el presente año se invita a otra asociación local de personas con discapacidad, Acéptalos, que son incorporados a uno de los grupos ya compuestos.



3.1.2. Stand con productos de los Centros de Día: 1 de diciembre de 2023.

Previa solicitud al Excmo. Ayuntamiento de Utrera, se autoriza a APUDES para la colocación de un stand en la Plaza del Altozano de Utrera junto a las Asociaciones Acéptalos y APDIS, pertenecientes a la misma localidad. El fin principal es, con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, dar visibilidad a este colectivo y al trabajo que se hace con él desde los Centros de Día APUDES. No obstante, **las condiciones climatológicas de este día impiden finalmente la fijación del stand.** Aun así, es de destacar la relación de productos realizados para este acto que, dadas las circunstancias, se publica finalmente en RR.SS. para darles visibilidad: 20 jarapas pequeñas, 15 jarapas medianas, 5 jarapas grandes. 6 belenes, 11 bolsas de asas, 6 bolsas grandes, 8 mochilas, 2 talegas, 9 paneras, 2 cojines pequeños, 2 cojines medianos, 2 cojines grandes, 83 pulseras y 44 llaveros.

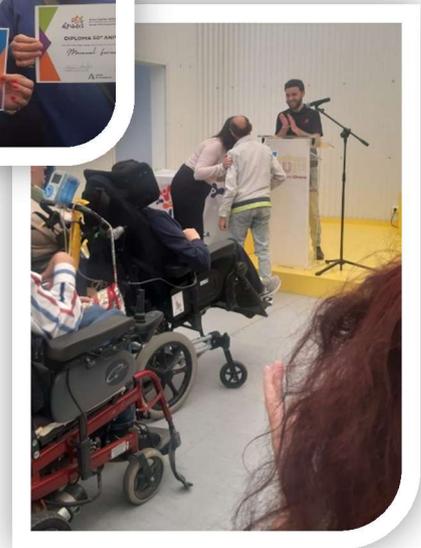


3.2. Acto 50 aniversario.

Con motivo del 50 aniversario de la Asociación APUDES el 5 de diciembre de 2022, se organizó en ese mismo año la grabación de un vídeo documental en el que, a través de diferentes escenas y entrevistas, se pretendía dar a conocer la historia de la Asociación y su incansable trabajo durante los últimos 50 años. El rodaje se realizó el 9 de diciembre de 2022 y en él participaron miembros de la Junta Directiva, responsables de los Centros, monitores, cuidadores y usuarios. Ya en 2023, concretamente el 24 de marzo, se organizó un acto en la Casa Surga de Utrera para presentar el vídeo y celebrar de un modo oficial e institucional este quincuagésimo aniversario. Los aspectos más destacados de este acto son:

- **Momentos del acto:** en primer lugar se realiza un discurso de presentación y apertura que da paso a la proyección del vídeo conmemorativo. Tras ello, se entregan una serie de reconocimientos a personas que fueron importantes en los inicios de la Asociación. Tras ello, se entregan diplomas de reconocimiento a alumnos que terminan su etapa escolar y a usuarios que llevan más de 30 años en APUDES para, finalmente, cerrar el acto con un discurso de despedida y agradecimiento.
- **Asistencia al acto:** asisten personas de todos los ámbitos. Así, se cuenta con la presencia de familiares, miembros fundadores, miembros de la junta directiva actual, todo el personal de la Asociación, miembros del equipo de gobierno local (alcalde, delegada de servicios sociales y otros cargos), antiguos trabajadores de APUDES y personal de otras asociaciones locales y empresas que se relacionan o trabajan para la Asociación. Entre todos estos asistentes se termina completando el aforo de la Casa Surga, por lo que la convocatoria del acto se puede considerar un éxito rotundo.

- **Repercusión en los medios:** el acto es publicado en las RR.SS. de los centros de la Asociación donde tiene una gran acogida. Además, diferentes cadenas locales acuden al evento (COPE Utrera, Uvitel, Telecable, Utrera Digital, etc.) y se hacen eco de él en sus informativos y periódicos físicos y digitales. Por último, el Director de los Centros de Día es entrevistado en el programa “La linterna de Utrera” de COPE Utrera, ayudando con ello a darle visibilidad no solo al acto por el 50 aniversario sino también a la propia Asociación y a las personas con discapacidad.
- **Link para visualizar el vídeo conmemorativo del 50 aniversario:**
<https://www.apudes.es/50-aniversario-asociacion-apudes/>



4. Certificación de calidad ISO 9001:2015.

La Asociación APUDES de Utrera cuenta con un sistema de gestión que abarca diferentes protocolos que dictaminan una metodología de trabajo concreta para cada ámbito de actuación en los 3 centros cuya titularidad ostenta (Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial Maruja de Quinta). Así, en el caso de los Centros de Día, cuenta con protocolos de acogida y atención al usuario, protocolo de atención sanitaria, de higiene y alimentación, de recursos humanos, de compras y subcontrataciones, de comunicación, de mantenimiento, de caídas, de olas de calor o de transporte. APUDES cuenta con certificación de calidad desde 2019. No obstante, en 2022 este sistema de gestión fue auditado para su renovación por la Entidad de Certificación Bureau Veritas Iberia S.L., obteniéndose como resultado certificado conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en el ámbito de la atención, asistencia y educación de personas con discapacidad intelectual en Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial. Por su parte, en mayo de 2023 Bureau Veritas Iberia S.L. realiza una visita de seguimiento a los Centros de Día en la que no se detecta ninguna “no conformidad”, lo que permite a la Asociación APUDES de Utrera mantener vigente la certificación renovada en 2022.

5. Formación continua del personal del Centro.

Durante el año 2023 se han impartido 2 cursos de formación presenciales a los empleados de los Centros y se ha ofertado un amplio catálogo de cursos online a modo de formación individual. Los datos más importantes a destacar de estos cursos de formación referidos son los que se detallan a continuación.

5.1. Manipulador de alimentos.

- **Nombre:** manipulador de alimentos.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 17 de octubre de 2023.
- **Duración:** 1 hora, 30 minutos.
- **Instalaciones:** sala de psicomotricidad del CDPD APUDES.
- **Contenidos:** introducción (generalidades de la manipulación de alimentos), higiene alimentaria (pautas de higiene para los manipuladores), principales fuentes de contaminación de los alimentos, principales enfermedades alimentarias y cómo evitarlas, alérgenos y etiquetados de alimentos.
- **Participación:** 9 empleados de los Centros de Día entre personal de atención directa y personal de servicios.
- **Objetivo del curso:** ofrecer formación continua de reciclaje en esta materia.

5.2. Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

- **Nombre:** Certificado de aptitud profesional.
- **Imparte:** Autoescuela Santa María.
- **Calendario:** 8 a 19 de mayo de 2023.
- **Duración:** 35 horas.
- **Instalaciones:** Autoescuela Santa María, en Utrera.
- **Contenidos:** formación avanzada sobre conducción racional basada en las normas de seguridad, aplicación de la reglamentación y salud, seguridad vial y medioambiental, servicio, logística.
- **Participación:** 1 empleado de los Centros de Día.
- **Objetivo del curso:** ofrecer formación continua de reciclaje en esta materia para cumplir la normativa vigente.

5.3. Catálogo online de formación.

Se oferta un catálogo de formación online para que los empleados realicen aquellos que deseen. Un total de 6 empleados se inscriben en alguno de los cursos del catálogo, terminándolos todos ellos durante el transcurso del año.

En concreto, los cursos que se llevan a término son:

- **Monitor ocupacional (100 horas):** lo realizan 4 empleados del 23/06/2023 al 31/12/2023.
- **Sistema de liquidación directa de cotizaciones a la S.S. (60 horas):** lo realiza 1 empleado del 03/07/2023 a 14/08/2023.
- **Resolución de conflictos laborales (25 horas):** lo realiza 1 empleado del 03/07/2023 a 30/07/2023.

6. Mejora continua.

6.1. Mejoras para 2023.

Una vez concluido el plan general de actividades y revisadas las diversas incidencias acaecidas, hemos concluido que puede resultar necesario introducir las siguientes medidas correctivas y mejoras:

- **Programa de actividades deportivas:**
 - **Necesidad de revisión del programa:** en varios informes de actividad de 2022 y algunos de 2023 se apunta a la necesidad de efectuar una revisión general del programa de actividad deportiva para crear nuevas actividades, reorganizar la distribución de los desplazamientos en vehículos, etc. En este sentido, cabe resaltar que, si bien durante 2023 se han realizado algunos cambios en esta dirección (el principal ha sido el introducir la participación y asesoramiento del fisioterapeuta de cara a los ejercicios grupales que pueden hacerse), durante 2024 se debe seguir trabajando en esta línea de cambios.

- **Mini olimpiadas:** se ha logrado el objetivo marcado en el año 2022 de incorporar la participación plena de otras asociaciones de personas con discapacidad. En el 2024 podría ser interesante consolidar este evento introduciendo nuevas pruebas.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre:**
 - **Dificultades encontradas en los destinos propuestos:** en algunas actividades se han seguido encontrando barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc., lo que resalta la importancia de prestar siempre atención a estas dificultades para buscar alternativas de destino en las que éstas no existan.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias:**
 - **Aportación de productos por parte de la familia:** es necesario seguir trabajando en la concienciación de algunas familias sobre la importancia de traer productos libre de alérgenos cuyo consumo es incompatible para algunos usuarios y que, de este modo, todos puedan disfrutar de ellos. Además, también hay que seguir insistiéndoles en la importancia de avisar al Centro con antelación.
 - **Horario y día de la semana preferentes:** es recomendable seguir manteniendo, como en 2023, el horario del comedor como horario preferente para la celebración de los cumpleaños, ya que al ofrecer como postre lo aportado por la familia o empleado, no se interfiere en el normal desarrollo de los programas y actividades. Por otro lado, siempre es preferible evitar los viernes para la celebración de este tipo de eventos, ya que es un día en el que puede ser más complicado al disponer de menos tiempo que el resto de la semana porque la hora de salida se adelanta 1 hora (se sale a las 16:00 en lugar de a las 17:00).
- **Programa de psicoestimulación cognitiva:** el uso de la aplicación NeuronUp se ha visto dificultado por el hecho de contar con una sola monitora durante el desarrollo del programa, lo que impide que

puedan atender varias tablets al mismo tiempo. Durante el 2024, se podrá contar con el apoyo del técnico de ajuste para mejorar el uso de la aplicación.

- **Programa de fisioterapia:** no se han detectado deficiencias importantes que requieran de algún tipo de corrección. Sí es importante mencionar la importancia de evitar la demora del comienzo del programa, buscando alternativas que permitan que éste funcione desde principios de año mientras llega y no la subvención aunque no sea a pleno rendimiento.
- **Programa de ocioterapia:** no se han observado deficiencias que requieran de mejoras. Eso sí, durante 2023 se ha ido enriqueciendo el programa introduciendo una mayor variedad de juegos y actividades.
- **Programa de comedor (autonomía en cuidados personales):**
 - **Participación de usuarios:** en el cepillado de dientes hay usuarios que no participan en diferentes momentos del año por variados motivos (se niegan a hacerlo, se marchan inmediatamente después de comer, se encuentran indispuestos, etc.). En este sentido, por tanto, resulta necesario hacer un análisis más profundo de la situación de cara a establecer medidas que garanticen que todos los usuarios participen en la medida de sus posibilidades en esta parte del programa.
 - **Días sin tiempo para el cepillado de dientes:** el último turno de comedor de los viernes, al ser la salida del Centro a las 16:00, se queda sin tiempo para el cepillado de dientes. Hay que estudiar la posibilidad de organizar este turno de modo que les permita disponer del tiempo necesario para esta actividad.
- **Programa de control de esfínteres (autonomía en cuidados personales):** no se han detectado deficiencias importantes en este programa, por lo que será interesante mantenerlo como hasta ahora

y seguir observando cualesquiera otras dificultades que puedan aparecer.

- **Programa de artesanía textil (laborterapia):** en el mes de marzo, como bien se ha reflejado en el apartado destinado a este programa, la producción se centró en los fajines y se paralizó la de los demás productos. De cara a 2024 hay que tener una mejor planificación de los encargos que se realicen para evitar esta paralización de la línea de producción de los restantes productos.
- **Programa de costura (laborterapia):** hay que destacar los buenos resultados del programa. Así, este programa da como resultado productos terminados que tienen verdadera utilidad y que, por eso mismo, repercuten positivamente en el bienestar de los usuarios. Por ello, resulta fundamental mantener el funcionamiento del mismo.
- **Programa de manualidades (laborterapia):** no se han cuantificado todos los productos que se han realizado, por lo que será importante mejorar en este aspecto para que a final de año se tenga clara la producción resultante del programa.
- **Otras mejoras:**
 - En los 5 últimos años se ha mejorado notablemente la **visibilidad de los Centros de Día** a través de las redes sociales, la puesta en marcha de la página web, el lanzamiento de una nueva imagen corporativa con un logo completamente nuevo y original, la presencia en medios de comunicación (prensa y radio) y la participación en eventos locales. No obstante, sigue quedando trabajo por hacer y en este sentido sigue siendo importante poner en funcionamiento una cesta de la compra en la página web para comercializar los productos que hacen los usuarios (en 2023 ya se planteó esta cuestión pero no se hizo finalmente). Asimismo, de cara a completar la imagen corporativa de la Asociación, resultará fundamental rotular todos y cada uno de los vehículos de

modo que todos presenten una estética idéntica en línea con el logo y los colores corporativos de APUDES.

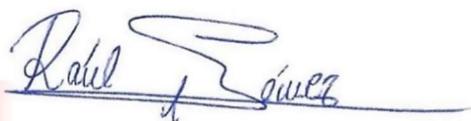
- Resulta fundamental realizar una **oferta más variada de programas** que permita cubrir las necesidades e intereses de todos los usuarios, por lo que hay que seguir trabajando también en esa dirección.

6.2. Calendario de actividades previsto para 2024.

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN | DÍA/S DE LA SEMANA Y HORARIO | RESPONSABLE/S DE LA ACTIVIDAD |
|--|--|--|---|
| 1 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE ARTESANÍA TEXTIL | 1 enero-31 diciembre Sala Talleres 1 | HORARIO MARTES Y JUEVES 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00 | RESPONSABLE M ^o del Mar García RESPONS. SUSTITUTA Conso Sánchez |
| 2 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE COSTURA | 1 enero-31 diciembre Sala Usuarios 2 CDPD | HORARIO MARTES Y JUEVES 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00 | RESPONSABLE Conso Sánchez |
| 3 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE MANUALIDADES | 1 enero-31 diciembre Sala Talleres 1 | HORARIO LUNES 9:30 a 11:30 12:00 a 13:00 LUNES A JUEVES 15:30 a 16:45 (no en jornada reducida) VIERNES ALTERNOS 9:30 a 11:30 12:00 a 13:00 | RESPONSABLES M ^o del Mar García Conso Sánchez |
| 4 AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PROGRAMA DE PSICOEST. COGNITIVA | 1 enero-24 junio 9 sept.-31 diciembre <i>No se desarrolla en días que haya jornada reducida</i> Sala Ajuste CDOPD Sala psicomotricidad CDPD Comedor del Centro | HORARIO LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES (ALTERNOS) 9:30 a 11.30 y 12:00 a 13:00 LUNES A JUEVES 15:30 a 16:45 (no en jornada reducida) | RESPONSABLE Montse Bernal |
| 5 PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE | 1 enero-31 diciembre Centro Fuera del Centro | HORARIO VIERNES ALTERNOS 10:15 a 12:30 | RESPONSABLE Raúl Gómez Castro Elena Camino Personal CDOPD |

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>6 PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS</p> | <p>La del evento o convenida Comedor del Centro</p> | <p>HORARIO LUNES A VIERNES Franja 11:30 a 12:00 Franja 14:00 a 15:10 <i>Valorar mejor horario según actividades del día y turnos de comedor</i></p> | <p>RESPONSABLE Raúl Gómez Castro Elena Camino Personal CDOPD</p> |
| <p>7 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> | <p>1 enero-31 diciembre Polideportivo Municipal Sala Psicomotricidad CDPD</p> | <p>HORARIO MIÉRCOLES 10:15 a 12:30</p> | <p>RESPONSABLE Raúl Gómez Castro Elena Camino Personal CDOPD</p> |
| <p>8 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: PROGRAMA DE COMEDOR</p> | <p>1 enero-31 diciembre Comedor del Centro Aseos del Centro</p> | <p>HORARIO LUNES A VIERNES <i>Almuerzo</i> 14:00 a 14:40 y 14:40 a 15:10 <i>Lavado de manos</i> 13:50 y 14:30 <i>Higiene dental</i> 14:40 y 15:10</p> | <p>RESPONSABLES Javier pozo Conso Sánchez Montserrat Bernal María del Mar García</p> |
| <p>9 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES</p> | <p>1 enero-31 diciembre Aseos del Centro</p> | <p>HORARIO LUNES A VIERNES 9:00 a 9:30, 11:30 a 12:00, 15:10 a 15:30 y bajo demanda</p> | <p>RESPONSABLES Javier Pozo Responsables usuarios</p> |
| <p>10 PROGRAMA DE FISIOTERAPIA</p> | <p>1 enero-31 diciembre Sala Psicomotricidad CDPD</p> | <p>MARTES Y JUEVES 10:00 a 13:45 MIÉRCOLES 10:30 a 12:00</p> | <p>RESPONSABLE Fisioterapeuta clínica concertada</p> |
| <p>11 PROGRAMA DE OCIO TERAPIA</p> | <p>1 enero-31 diciembre Sala Talleres 2</p> | <p>HORARIO LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES (ALTERNOS) 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00 LUNES A JUEVES 15:30 a 16:45 <i>(no en jornada reducida)</i></p> | <p>RESPONSABLES Javier Pozo Montse Bernal <i>(solo en Jornada Reducida)</i></p> |

En Utrera a 10 de enero de 2024



Raúl Gómez Castro (Director CDOPD APUDES)